

VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2016

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PLEBISCITO EN EL MARQUÉS

CONVOCA IEEQ A CIUDADANOS DE EL MARQUÉS A EXPRESAR OPINIONES SOBRE TEMA DEL PLEBISCITO

Con el objetivo de conocer las opiniones de los habitantes del municipio de El Marqués acerca del tema del plebiscito que se realizará el 16 de octubre del presente año en esa demarcación, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) llevó a cabo la primera 'Mesa de Discusión Ciudadana' en las instalaciones de la Casa de la Cultura Municipal. El Secretario Ejecutivo del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, quien fue el moderador de la mesa, dijo que los argumentos de los ciudadanos a favor y en contra de la concesión del servicio de limpia y manejo de residuos sólidos en el municipio, serán incluidos en la campaña de difusión de la consulta que implementará el instituto, del 1º de septiembre al 16 de octubre. Después de dar la bienvenida a los más de cien asistentes, el funcionario explicó que el 17 de mayo fue presentada la solicitud de plebiscito por el Ayuntamiento de El Marqués y el 27 de junio, el Consejo General aprobó la procedencia de la misma; indicó que más de 90 mil ciudadanos del municipio podrán participar en la consulta en 38 centros de votación que serán instalados el día de la jornada de consulta. Asimismo, Eguiarte Mereles dio lectura a los argumentos recibidos en el Buzón Ciudadano ubicado en la oficina del IEEQ en el municipio de El Marqués y a través del correo electrónico plebiscitoelmarques@ieeq.mx. Posteriormente, durante hora y media, los ciudadanos expresaron sus opiniones a favor y en contra de la concesión del servicio de limpia, en el orden de registro y en participaciones que no excedieron los 5 minutos cada una. Por su parte, los directores ejecutivos de Educación Cívica y Organización Electoral del IEEQ, María Pérez Cepeda y Eugenio Plascencia Zarazúa, respectivamente, destacaron la participación de la ciudadanía y expusieron los avances en la organización del plebiscito. Concluidas todas las intervenciones, se realizó una síntesis de las mismas y se invitó a los asistentes a la segunda 'Mesa de Discusión Ciudadana', el miércoles 31 de agosto a las 11:00 horas en el Centro Cultural y Deportivo El Piojito.

<http://informativodequeretaro.com/convoca-ieeq-a-ciudadanos-de-el-marques-a-expresar-opiniones-sobre-tema-del-plebiscito/>

<http://www.redinfo7.com.mx/municipios/convoca-ieeq-ciudadanos-marques-expresar-opiniones-tema-del-plebiscito/>

INICIATIVA DE LA LEY ELECTORAL

¿Y LA VOZ DEL CIUDADANO?

Por Carlos Lázaro Sánchez Tapia

El Querétaro que vivimos actualmente ha demostrado en al menos los últimos seis procesos electorales que la ciudadanía ha ocupado certeramente su voto como la herramienta para ciudadanizar la política y aplicar el castigo a los malos gobernantes o a su mala política pública aplicada. Por ello en los recientes ejercicios realizados por el INE y el IEEQ en las últimas dos semanas a la LVIII legislatura, en el PRD lamentamos que sus propuestas se queden cortas en el sentir de la exigencia de los ciudadanos para ser portavoces de las necesidades de los diferentes rincones de nuestro estado. Los ciudadanos debemos de contar con herramientas para poder evaluar y ser parte de la vida política de nuestro estado, por ello es indispensable promover figuras como la revocación de mandato, referéndum y plebiscito sin restricciones políticas o requisitos estratosféricos para que verdaderamente sean herramientas sin obstaculizar la verdadera participación ciudadana. Es lamentable que el INE y el IEEQ al ser

VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2016

representantes y portavoces de las instituciones "ciudadanas" en su proyecto de reformas electorales y redistribución dejen fuera las voces y la participación de ciudadanos en estos ejercicios. La población que habitó el estado hace una década, no es la misma que actualmente habita Querétaro, no sólo numéricamente, sino refiriéndonos a sus apegos ideológicos. Vale la pena explorar los datos históricos y registrales a fin de realizar una propuesta actualizada que dé una representatividad a cada uno de los habitantes del estado para la redistribución que lleva a cabo el INE, lamentable también que se presente un foro de redistribución donde sólo los partidos políticos pueden realizar observaciones y proponer escenarios de cambios en Querétaro. IEEQ solo presentó una propuesta de reforma a la Ley Electoral, que es una simple actualización a los malos criterios aplicados que han judicializado los procesos electorales en la última elección de Querétaro; pero que no responden a las demandas ciudadanas que alienten la participación, más allá de los partidos políticos. No hay propuesta tampoco sobre herramientas de participación ciudadana por parte del IEEQ para crear la revocación de mandato, la segunda vuelta, la disminución de requisitos para ser candidato ciudadano, ni siquiera para realizar consultas ciudadanas o plebiscitos. ¿En dónde está la voz de la ciudadanía? ¿Dónde está el respaldo institucional de participación ciudadana? Como representante popular he dicho que es necesario se valore el aumento de los distritos electorales de mayoría en nuestro estado y se disminuyan las diputaciones de representación proporcional, para dar cumplimiento a las exigencias de la ciudadanía. La revocación de mandato, la segunda vuelta, la representación parlamentaria real en el congreso, las facilidades para la participación de los candidatos ciudadanos y la realización de consultas serán propuestas que desde ya, hemos escuchado de los ciudadanos queretanos y habremos de tomar y exigir que el resto de 24 legisladores tomen en consideración antes de dictaminar alguna iniciativa a los cambios de la ley electoral. Necesario que la ciudadanía tenga la capacidad de revocar el mandato de quienes están hoy en el poder. Si los elegidos pueden ser destituidos por otras autoridades, con mayor razón por los electores que los designan. Menester reconocer el derecho de los primeros y no de los segundos sería trastocar la premisa bajo la cual es construido el sistema democrático. A través de las herramientas de revocación de mandato, y la facilidad de realizar consultas o plebiscitos los ciudadanos pueden ser ese termómetro del trabajo que realizan y poder dotar al ciudadano de a pie ese poder de ser la lupa de las acciones de los gobernantes. Porque evidentemente quien no entrega acciones, quien no se preocupa por mejorar las condiciones de vida de los queretanos, no tiene nada que estar haciendo representando al pueblo. La congruencia en nuestros gobernantes deberá de ser su columna vertebral en los proyectos de desarrollo tanto municipal como estatal; ya que hoy vemos a presidentes realizando actos que no estaban estipulados en los renglones del plan. Una cualidad de estas herramientas de participación ciudadana, es dejar que nuestro malestar no quede únicamente como un grito de desesperación, y que las malas acciones de los gobernantes tengan consecuencias. A partir de hoy hay poco tiempo; la reforma electoral deberá tener fecha fatal de resolverse por que los tiempos son inciertos pero al menos en Querétaro deberá de resolverse antes de que acabe el año. Ojalá los ciudadanos hoy exijan a sus representantes populares toda vez que de las instituciones inmediatas que los representan no encontraron eco. (EUQ, 11)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ATAN MANOS A INMOBILIARIAS

Por Patricia López Núñez

Querétaro tiene su primera ley para regular a los agentes y empresas inmobiliarias que creará un registro de los especialistas en ventas y de las agencias de bienes inmuebles ante la SDUOP, con el fin de blindar al estado contra el fraude y el lavado de dinero. Luego de la aprobación de la ley en el pleno de la Legislatura Local, Ernesto Zepeda Sterling, presidente estatal de la AMPI, resaltó que ahora se capacitará a los más de tres mil agentes inmobiliarios en el estado y se promoverán otras reformas. (DQ, principal)

VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2016

CQ: PONEN ALTO A FRAUDES INMOBILIARIOS EN QUERÉTARO

Por Irán Hernández

Se tendrá un padrón de agentes y empresas inmobiliarios para evitar la suplantación de identidad y los fraudes en la contra venta de casas, advirtió el diputado Gerardo Angeles Herrera, luego de que en sesión de pleno de la LVIII Legislatura fue aprobada una iniciativa en materia. (CQ, principal)

PA: ATRAE PGR LEVANTÓN

Por Notimex

En un comunicado de informó a la PGR a través de la Subprocuraduría Especializada en Investigación y Delincuencia Organizada, ejerció la facultad de atracción a la investigación relacionada con la privación ilegal de la libertad de seis personas en Puerto Vallarta, cuya indagatoria estaba a cargo de la FGE de Jalisco, y entre quienes se encuentra Alfredo Guzmán, hijo del narcotraficante Joaquín “El chapo”. (PA, principal)

EUQ: DEFIENDEN BODAS GAY; PELIGRA FAMILIA, REVIRAN

Por Redacción

En la CDMX, en 2006, se da el primer reconocimiento jurídico a la unión de parejas del mismo sexo con la aprobación de las “Sociedades de Convivencia”, que entran en vigor un año más tarde. En 2007, también el estado de Coahuila da un paso en el mismo sentido con la legislación de los “Pactos Solidarios”. (EUQ, principal)

AM: DEBEN PENALES MÁS DE 131 MDP A LA CEA

Por Francisco Velázquez

Los Ceresos del estado tienen una deuda de alrededor de 131 md con la CEA, informó Enrique Abedrop, Vocal de la institución, quién detalló que el monto incluye el servicio que se otorga a todos los penales y el tutelar de menores de la entidad. (AM, principal)

N: APOYO A BEBÉS

Por Rubén Pacheco

El gobernador Francisco Domínguez Servién destacó ayer en la Sierra que su gobierno ayudará a la población infantil y que por primera ocasión, en la entidad, se apoyara bebés de seis a 12 meses de edad y de uno a cinco años 11 meses, haciéndoles llegar de manera bimestral paquetes alimentarios adecuados a su etapa de crecimiento. (N, principal)

PODER EJECUTIVO

PRESENTARÍA EJECUTIVO INICIATIVA DE LEY PARA REGULAR FRACCIONAMIENTOS

El gobernador Francisco Domínguez Servién indicó que analizan la conformación de una iniciativa de ley que obligue a los desarrolladores a estudiar el terreno donde van a construir a fin de evitar contingencias como la de 28 de junio por las lluvias. La Secretaría de Gobierno ya entabla pláticas con los desarrolladores de Paseos de El Marqués y Villas La Piedad para llegar a acuerdos y ayudar a los afectados de estos fraccionamientos o en todo caso emprender acciones jurídicas. (DQ 2, N 1, AM 4)

PROGRAMA “HOMBRO CON HOMBRO” ARRANCA EN MUNICIPIOS SERRANOS

Este jueves arrancó el programa estatal alimentario “Hombro con Hombro” en los municipios de la sierra gorda, con el propósito de promover una alimentación variada entre la población con mayor rezago, exaltó el gobernador

VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2016

Francisco Domínguez Servién. En este marco celebrado en el centro de Peñamiller, el mandatario estatal apuntó que han realizado un censo para identificar a la población que se encuentra en condiciones de rezago y pobreza, que se encuentran en desventaja por habitar en localidades de alta o muy alta marginación. (EUQ 8, CQ 19, AM 7, N 2)

NO TIENEN PARA COMER 310 MIL

Lo anterior en el estado de acuerdo Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social informó Agustín Dorantes Lámbarri, titular de la SEDESOQ, por lo que el gobierno de Querétaro combatirá la problemática con el programa alimentario "Hombro con Hombro", cuya inversión es de 27 mdp. Margarita Hernández, alcaldesa del municipio de Peñamiller, agradeció al gobernador por elegir a dicho municipio como sede para el arranque de actividades de dicho programa, que también beneficiará a personas de Landa de Matamoros, Jalpan de Serra, Pinal de Amoles y Arroyo Seco con la entrega de cerca de 200 mil paquetes alimentarios. Por su parte, el gobernador hizo entrega simbólica de los primeros apoyos alimentarios y señaló que en Querétaro se presenta un crecimiento económico alto, pero que la realidad de las personas que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, no se pueden ignorar. (DQ, 1)

FDS ASISTE A REUNIÓN A LOS PINOS

El gobernador Francisco Domínguez Servién asistió a la Segunda del Nuevo Sistema Nacional de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (Sipinna) en Los Pinos, la cual fue encabezada por el Presidente de la República Enrique Peña Nieto, quien solicitó garantizar las oportunidades para los menores en cada una de las entidades. (N 1, EUQ 2, EM 5, DQ 1, PA 7)

FESTIVAL DEL CABALLO LUSITANO GENERARÁ DERRAMA DE 15 MDP

Hugo Burgos García, Secretario de Turismo del estado, informó que estiman que el evento generará una derrama económica de 15 mdp. "la Secretaría de Turismo y el gobierno de Francisco Domínguez Servién, van a estar muy al pendiente", agregó. Por otra parte Tonatihu Cervantes Curiel, titular de la SEDEA, informó que el estado cuenta con un inventario de 181 mil cabezas de ganado equino en los municipios de El Marqués, San Juan del Río, Huimilpan y Querétaro. (AM 7, DQ 1-C, N 1)

UN AÑO MÁS PARA QUE ABRA LA UNIVERSIDAD DE ARKANSAS

En septiembre de 2017 arrancará actividades formales la Universidad de Arkansas en el municipio de Colón, institución que vendrá a sumarse a la oferta educativa Superior del estado de Querétaro. Alfredo Botello Montes, secretario de educación, dijo que de acuerdo al proyecto de esta nueva institución, se ha confirmado que en el ciclo escolar 2017-2018, iniciará labores. (...) De acuerdo a información de Marco del Prete Tercero, titular de la SEDESU, este proyecto representa inversión aprobada de dos mil 400 mdp en una primera etapa. (DQ, 1)

SE ENCUENTRA COMPLETA LA PLANTILLA DE MAESTROS PARA REGRESO A CLASES

"Está garantizado que para el inicio del ciclo escolar 2016-2017 no existirán faltas de profesores en las escuelas de nivel básico: preescolar, primaria y secundaria del Estado de Querétaro", así lo indicó Enrique de Echavarri, coordinador de la USEBEQ. (CQ 2, AM 1, N 7)

ASIGNAN 700 PLAZAS A NUEVOS DOCENTES

Enrique de Echavarri, coordinador de la USEBEQ, informó que durante los últimos 10 días se han otorgado 700 plazas, a fin de cubrir posibles vacantes de personal docente, y poder iniciar el ciclo escolar. (DQ, 6)

VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2016

REPARA CEA 37.4 KILÓMETROS DE REDES DE AGUA POTABLE EN QUERÉTARO

Enrique Abedrop, titular de la CEA, informó que con una inversión de 107 millones de pesos, llevan a cabo la reparación de 37.4 kilómetros de redes de agua potable en la zona metropolitana uno, a fin de recuperar el líquido que se pierde a causa de las fugas. (DQ 1, CQ 3)

ADEUDAN AGUA LOS CERESOS Y MUNICIPIOS

La CEA busca realizar convenios con varias dependencias y presidencia municipales, para que se pongan al corriente y liquiden adeudos que tienen por la distribución de agua. Enrique Abedrop, vocal de la CEA, mencionó que tan solo los centros penitenciarios acumulan deudas por más de 120 mdp. (DQ 1, CQ 3, N 1)

ESQUELA

El gobernador Francisco Domínguez Servién y su esposa Karina Castro de Domínguez, Presidenta del SEDIF, se unen a la pena de Juan Antonio y Augusto Isla Estrada por el sensible fallecimiento de la Sra. Dolores Estrada de la Isla. Descanse en paz. (EUQ 10, CQ 8, DQ 12, AM 9, N 6)

PODER LEGISLATIVO

PODRÍA COMPARECER FISCAL DEL ESTADO

Tras mencionar que no existe acuerdo acerca de qué funcionarios estatales comparecerán ante la Legislatura de Querétaro, en las glosas, el diputado del PRD Carlos Lázaro Sánchez dijo que solicitará la presencia del fiscal Alejandro Echeverría, en su calidad de procurador, para que rinda cuentas sobre la aplicación de la justicia. (CQ 4, AM 8)

NI CON MARCHAS FRENARÁN LA LEY, RESPONDE SALAS A IGLESIA

La Diócesis ayudaría al trabajo legislativo si entregara de manera formal un escrito con sus observaciones legales al tema del matrimonio igualitario, afirmó el presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura Local, diputado Eric Salas González, al aclarar que continuará la discusión sobre la iniciativa de reforma que permitiría estas uniones. Aunque manifestó el respeto a la postura de la Iglesia, insistió que el trabajo de la Legislatura debe ser incluyente, así que la diócesis "tendría que dar argumentos sólidos, jurídicos, para poderlos considerar, analizar y reforzar nuestra decisión al momento de estudiar la iniciativa". Mientras diversas organizaciones sociales exigieron respetar el estado laico y no promover el odio, el diputado del Partido Acción Nacional (PAN) reconoció que la Iglesia tiene derecho a manifestarse y el Poder Legislativo debe escuchar sus opiniones, como a cualquier otra voz, pero ayudaría más si los comentarios y observaciones se entregan formalmente a Oficialía de Partes. (DQ 1, EUQ 4, N 1)

LEY PARA REGULAR A LAS INMOBILIARIAS

En sesión de Pleno, los diputados de la LVIII Legislatura aprobaron el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones, respecto a la Iniciativa de Ley que Regula a los Agentes y Empresas Inmobiliarias, la cual fue presentada por los diputados Gerardo Ángeles y Eric Salas González, a fin de establecer las bases para la certificación y actualización de los agentes inmobiliarios, lo que permitirá dar seguimiento y evaluación sobre los prestadores de este servicio, proteger el patrimonio de los ciudadanos y otorgar certeza jurídica para todos los involucrados en las actividades inmobiliarias que ocurran en la entidad. (EM 4, N 4, PA 7)

VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2016

PEDIRÁ CONGRESO ESTATAL INFORME DE JUBILACIONES

El diputado Jesús Llamas Contreras informó que la Comisión del Trabajo y Previsión Social pedirá un informe a todas las entidades públicas sobre cuántas solicitudes de pensiones y jubilaciones tienen por entregas al Poder Legislativo, que sean anteriores a la reforma de pensiones y jubilaciones del 10 de diciembre. (...) Dijo que en tres expedientes se trató de ex trabajadores de la USEBEQ y del COBAQ y de acuerdo con Jesús Llamas aún si se presentarán las solicitudes después de la reforma “todos los trabajadores están en su derecho de defender los años en los que prestaron sus servicios”. (DQ 12, N 1)

APRUEBAN TRES JUBILACIONES ARRIBA DEL TOPE DE \$42 MIL

Por Leticia Jaramillo

En sesión de la Comisión del Trabajo y Previsión Social se aprobaron 24 jubilaciones de trabajadores al servicio de los Poderes del Estado por un monto que supera los 500 mil pesos en total, dentro de las cuales se encuentran tres casos que rebasan los 42 mil pesos, que es el tope máximo que autoriza la Ley del 10 de diciembre pasado. (N, 3)

MUNICIPIOS

DESCARTA CAMBIOS LA ALCALDESA DE PEÑAMILLER

Por Francisco Velázquez

A pesar de las protestas para la destitución de la presidenta municipal de Peñamiller, Margarita Hernández Aguilar, y otros funcionarios de primer nivel de la actual administración municipal, la alcaldesa negó que por el momento, se tenga previsto algún cambio en su gabinete. Mediante un escrito en el que fueron anexadas más de 500 firmas, los ciudadanos pidieron hace tres meses al gobernador, la salida del edil y de los funcionarios que forman parte del gabinete de la actual administración municipal. (AM, 8)

DESARROLLARÁN PROGRAMAS AMBIENTALES

La empresa Red Ambiental desarrollará dos programas de responsabilidad social en busca de concientizar sobre el medio ambiente, informó Enrique Montenegro, director de Desarrollo de la empresa encargada de la recolección de basura en el municipio de Querétaro. De entrada, Gerardo Martínez, gerente de la empresa en el estado, dio a conocer que el miércoles se recolectaron 800 toneladas de desechos en la zona 2, 3 y el centro de la ciudad, que implica recorrer 422 colonias del municipio. (EUQ, 5)

JUICIO QUE ENFRENTA MUNICIPIO DE QUERÉTARO POR CONCESIÓN NO REPRESENTA UN PROBLEMA: RED AMBIENTAL

El proceso judicial que enfrenta el municipio de Querétaro con la empresa Promotora Ambiental La Laguna no representa un problema para la empresa Red Ambiental, ganadora de la concesión, sostuvo Enrique Montenegro, director de Desarrollo de Negocios de esta última. Montenegro destacó que Red Recolector, ganadora de la concesión se encuentra atendiendo este tema para darle seguimiento al procedimiento legal. (AM 4, DQ 6)

INFORMACIÓN GENERAL

PID ASEGURA A PERSONA ACUSADA DEL DELITO DE VIOLACIÓN

La FGE informa que elementos de la PID aseguraron a una persona del sexo masculino imputado de hechos que la Ley señala como delito de violación. De acuerdo con los datos asentados en la Carpeta de Investigación, los hechos

VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2016

se registraron en una comunidad perteneciente al municipio de Amealco de Bonfil; la víctima (menos de edad) denunció que un hombre que vive en la misma comunidad la agredió sexualmente. (N 2-B, AM 5, DQ 4-G, PA 1-LR)

FISCALÍA GENERAL DE QUERÉTARO ASEGURA DROGA EN CATEO

Durante un cateo realizado en un inmueble de colonia El Rocío, en la ciudad de Querétaro, elementos de la FGE aseguraron diversos indicios criminalísticos, relacionados con delitos contra la salud. (EM 13, N 2-B, DQ 4-G)

JOVEN SE QUITA LA VIDA EN TEC 100

De acuerdo con Inqro, fueron trabajadores de la obra quienes encontraron el cuerpo colgado de una viga al interior del almacén. Se trató de un joven empleado, cuyo cuerpo fue levantado por elementos del Servicio Médico Forense, mismo que practicará la necropsia del sujeto. (N 6-B, DQ 1-G, PA 1-LR)

COLUMNAS Y OPINIÓN

AL BANQUILLO

Por Juan Antonio del Agua

Al menos dos ex funcionarios de primer nivel de la administración de José Calzada han acudido ante la autoridad estatal para explicar algunas dudas que el Gobierno de Francisco Domínguez Servién tiene a partir de la entrega-recepción, celebrada ya casi un año. El primero Julio Cesar Pérez Rangel, lo ha hecho en persona. El segundo Manuel Pozo Cabrera, por escrito. Agua en agosto, quita aceite, pan y mosto. (PA, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Por un pelito: Sabino. Se salvó. Treinta segundos antes de que llegara el comando que levantó a seis personas de La Leche, en Puerto Vallarta, Jalisco, un séptimo comensal abandonó el lugar. Según las autoridades, se podría tratar de Iván Archivaldo Guzmán Salazar, sucesor de El Chapo en los asuntos familiares e independientes al Cártel del Pacífico. Así, por cosa de nada, según información proporcionada por la propia familia, el principal activo de la familia habría burlado al grupo de sicarios que, por minutos, llegó tarde al lugar, pues el objetivo era él y luego su hermano Alfredo, dada la importancia del primero, por encima del encargado de la logística familiar. Alfredo, quien según confirmó la Fiscalía de Jalisco fue una de las personas “levantadas” el lunes pasado, es acusado por la Corte Federal de Distrito Norte de Chicago, en el expediente e1:09-CR-0038, de conspirar para el tráfico de drogas junto con su padre, Vicente Zambada Niebla, Vicente Zambada García, Felipe Cabrera Sarabia, Germán Olivares, Tomás Arévalo Rentería y otros. Incluso la Fiscalía en Chicago cuenta con grabaciones en las que presuntamente Alfredo Guzmán Salazar hace negociaciones con los hermanos gemelos Pedro y Margarito Flores. Según la Fiscalía, Alfredo Guzmán Salazar es encargado logístico de cargamentos de droga enviados por el Cártel de Sinaloa a clientes mayoristas, como los hermanos Flores. Una ficha elaborada por la PGR señala que Iván y Alfredo Guzmán Salazar, de 36 y 30 años, respectivamente, son dos de los cuatro hijos que El Chapo Guzmán procreó en su primer matrimonio con Alejandrina Salazar: César, Iván Archivaldo, Gisele y Alfredo, este último el menor de ellos. Independientemente de si el cuerpo localizado ayer por la mañana junto con otros cinco ejecutados es el de Alfredo Guzmán Salazar como afirma el Blog del Narco, hay un antes y un después tras el secuestro de este y cinco personas más en el restaurante-bar La Leche, de Puerto Vallarta, Jalisco. Según análisis del Gobierno Federal, hasta antes de la localización de esos cadáveres, era probable que miembros de la familia de Joaquín El Chapo Guzmán estuvieran negociando la liberación del grupo con el Cártel Jalisco Nueva Generación. Extraoficialmente se ha dicho que esa noche de fiesta, Guzmán Salazar y otros amigos y familiares festejaban la despedida de soltera de su prima,

VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2016

Esmeralda Díaz Burgos, quien se casaría con un empresario de Colima, también levantado ese día. José Manuel Díaz Burgos, de entre 24 y 25 años, quien también fue secuestrado, es el hermano de la joven que logró escapar del grupo de plagiarios, fue quien alertó a la familia de El Chapo de lo que había ocurrido la misma madrugada del lunes. Pero más allá del final que pueda tener este escandaloso levantón, se auguran días violentos en estados como Jalisco, Nayarit y Sinaloa, derivado de estos hechos. Porque no puede pasar inadvertido este ataque a la familia de Guzmán Loera, que no es el primero: a mediados de junio, en La Tuna, Badiraguato, integrantes del Cártel de los Beltrán Leyva atacaron la casa de Consuelo Loera, mamá de El Chapo, dejando al menos ocho muertos en su camino. Esa incursión fue encabezada por Isidro Meza Flores, conocido como El Chapito, archirrival de Guzmán Loera. Según inteligencia del Gobierno Federal, en los ataques a la familia Guzmán Salazar habría participado, por lo menos proveyendo información, el narcotraficante Rafael Caro Quintero, quien estaría aliado con los Beltrán Leyva desde su salida de la cárcel. Lo cierto es que nadie se explica por qué la madrugada del lunes pasado, los hijos de El Chapo no tenían activo su cuerpo de seguridad, que incluía una decena de hombres y francotiradores apostados en edificios aledaños a donde se encuentran. ¿Será porque alguien les garantizó su seguridad y no cumplió? Pronto lo sabremos. -OÍDO EN EL 1810- Molesto. ¿Así se le ha visto al alcalde Marcos Aguilar en los últimos días. No es para menos: desde Palacio de Gobierno ya olieron la sangre tras el desastroso inicio de operaciones de Red Recolector. Luis Bernardo es punta de lanza. -¡PREEEPAREN!- Al oído. Por cierto, no le ayudan al alcalde capitalino, Marcos Aguilar, los colaboradores que le dicen que la recolección de basura alcanzó un 100 por ciento de servicio. Nomás hay que darse una vuelta por Tecnológico o Constituyentes -por no hablar de zonas alejadas del Centro-, para constatar que no vamos ni al 70 por ciento. Así de claro -¡AAAPUNTEN!- Corrijo. Ayer le contaba aquí que algunos exalcaldes capitalinos del PRI (por enfermedad) no pudieron acudir a la reunión del martes para preparar la elección del nuevo dirigente municipal. Entre los ausentes, el decano Alejandro Esquivel Rodríguez, el arquitecto Jorge Torres Vázquez y Manuel Cevallos Urueta. Ya me aclaró el arquitecto Torres Vázquez que no está enfermo, su ausencia se debió a la muerte de su hermano Gustavo. Descanse en paz. ¡FUEGO!- Investigación. Tras su fuga, El Chapo Guzmán despegó de una pista en Querétaro. El lunes, tras el secuestro de su hijo Alfredo Guzmán, dos aviones privados partieron de Puerto Vallarta. Uno con mujeres, que las trajo a León, Guanajuato. El otro, con un misterioso pasajero que aterrizó en San Luis Potosí. Estamos rodeados. (PA, 2)

BAJO RESERVA

A cobrar facturas. Nos comentan que en el PAN aprovecharán el escándalo del desvío de recursos que detectó la ESFE en el gobierno municipal que encabezó la actual diputada federal María García para cobrarle unas facturas pendientes. A nadie se le olvida que doña Mary impugnó y arrebató en los tribunales por cuestiones de género la candidatura que le habían asignado desde el CEN de este partido a Eduardo Nava Bolaños —tío del jefe de la oficina de la Gubernatura, Luis Bernardo Nava Guerrero—, situación que en aquel entonces puso contra las cuerdas al dirigente nacional del blanquiazul, el queretano Ricardo Anaya. Transparencia a medias. Otra vez transparencia a medias en el Congreso estatal, pues a pesar de que este jueves se aprobaron las 83 observaciones de las cuentas públicas de Huimilpan, en la gaceta legislativa donde se le informa a la ciudadanía de las irregularidades detectadas, solamente se muestran 64. Nos dicen que algunas voces priístas aseguraron que la mayoría panista en la legislatura buscaría defender a su correligionaria Marí García. La Borra del Café. Nos afirman que la ciudad de Querétaro sigue siendo la puerta de entrada al Bajío para las franquicias. Es fin de semana llegará La Borra del Café, que forma parte de un holding de marcas tapatías. Nos dicen que este concepto, que arriba con tres establecimientos y uno de ellos se ubicará en la zona de Juriquilla, es novedoso debido a que además de disfrutar de un buen café, se da el intercambio de libros y la exhibición de films; además de que ofrece de espacios adecuados para estacionar la bicicleta y para el pet-friendly, es decir, estar acompañado de las mascotas. Sorpresiva eliminación. Nos cuentan que los nervios rebasaron al taekwondoín queretano Saúl Gutiérrez en su

VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2016

ansiado debut olímpico en Río 2016, pues a pesar de la alta expectativa que se había generado en torno a él y a sus destacados resultados a nivel mundial en la división de -68kg, no logró superar el primer combate al perder con el competidor mongol Temuujiin Purevjav por un punto (12-11). Una derrota mexicana más en la justa veraniega, que nos dicen, se desprendió de una desconcentración total del atleta queretano que no supo manejar la ventaja de 7-2 con la que llegó al inicio del tercer round. Al final, nos comentan, Saúl no ocultó su enojo y evitó hablar con los medios de comunicación, pues sin duda no hay mucho que decir. (EUQ, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

¿Y la voz del ciudadano?

Por **CARLOS LÁZARO
SÁNCHEZ TAPIA**

El Querétaro que vivimos actualmente ha demostrado en al menos los últimos seis procesos electorales que la ciudadanía ha ocupado certeramente su voto como la herramienta para ciudadanizar la política y aplicar el castigo a los malos gobernantes o a su mala política pública aplicada.

Por ello en los recientes ejercicios realizados por el INE y el IEEQ en las últimas dos semanas a la LVIII legislatura, en el PRD lamentamos que sus propuestas se queden cortas en el sentir de la exigencia de los ciudadanos para ser portavoces de las necesidades de los diferentes rincones de nuestro estado.

Los ciudadanos debemos de contar con herramientas para poder evaluar y ser parte de la vida política de nuestro estado, por ello es indispensable promover figuras como la revocación de mandato, referéndum y plebiscito sin restricciones políticas o requisitos es-

tratosféricos para que verdaderamente sean herramientas sin obstaculizar la verdadera participación ciudadana.

Es lamentable que el INE y el IEEQ al ser representantes y portavoces de las instituciones "ciudadanas" en su proyecto de reformas electorales y redistribución dejen fuera las voces y la participación de ciudadanos en estos ejercicios.

La población que habitó el estado hace una década, no es la misma que actualmente habita Querétaro, no sólo numéricamente, sino refiriéndonos a sus apegos ideológicos. Vale la pena explorar los datos históricos y registrales a fin de realizar una propuesta actualizada que dé una representatividad a cada uno de los habitantes del estado para la redistribución que lleva a cabo el INE, lamentable también que se presente un foro de redistribución donde sólo los partidos políticos pueden realizar observaciones y proponer escenarios de cambios en Querétaro.

IEEQ solo presentó una propuesta de reforma a la Ley Electoral, que es una simple actualización a los malos criterios

aplicados que han judicializado los procesos electorales en la última elección de Querétaro; pero que no responden a las demandas ciudadanas que alienten la participación, más allá de los partidos políticos. No hay propuesta tampoco sobre herramientas de participación ciudadana por parte del IEEQ para crear la revocación de mandato, la segunda vuelta, la disminución de requisitos para ser candidato ciudadano, ni siquiera para realizar consultas ciudadanas o plebiscitos. ¿En dónde está la voz de la ciudadanía? ¿Dónde está el respaldo institucional de participación ciudadana?

Como representante popular he dicho que es necesario se valore el aumento de los distritos electorales de mayoría en nuestro estado y se disminuyan las diputaciones de representación proporcional, para dar cumplimiento a las exigencias de la ciudadanía.

La revocación de mandato, la segunda vuelta, la representación parlamentaria real en el congreso, las facilidades para la participación de los candidatos ciudadanos y la realización de consultas serán

propuestas que desde ya, hemos escuchado de los ciudadanos queretanos y habremos de tomar y exigir que el resto de 24 legisladores tomen en consideración antes de dictaminar alguna iniciativa a los cambios de la ley electoral.

Necesario que la ciudadanía tenga la capacidad de revocar el mandato de quienes están hoy en el poder. Si los elegidos pueden ser destituidos por otras autoridades, con mayor razón por los electores que los designan. Menester reconocer el derecho de los primeros y no de los segundos sería trastocar la premisa bajo la cual es construido el sistema democrático.

A través de las herramientas de revocación de mandato, y la facilidad de realizar consultas o plebiscitos los ciudadanos pueden ser ese termómetro del trabajo que realizan y poder dotar al ciudadano de a pie ese poder de ser la lupa de las acciones de los gobernantes. Porque evidentemente quien no entrega acciones, quien no se preocupa por mejorar las condiciones de vida de los queretanos, no tiene nada que estar haciendo representando al pueblo.

La congruencia en nuestros gobernantes deberá de ser su columna vertebral en los proyectos de desarrollo tanto municipal como estatal; ya que hoy vemos a presidentes realizando actos que no estaban estipulados en los renglones del plan. Una cualidad de estas herramientas de participación ciudadana, es dejar que nuestro malestar no quede únicamente como un grito de desesperación, y que las malas acciones de los gobernantes tengan consecuencias.

A partir de hoy hay poco tiempo; la reforma electoral deberá tener fecha fatal de resolverse por que los tiempos son inciertos pero al menos en Querétaro deberá de resolverse antes de que acabe el año. Ojalá los ciudadanos hoy exijan a sus representantes populares toda vez que de las instituciones inmediatas que los representan no encontraron eco. ●

Diputado local de la LVIII Legislatura,
presidente de la Comisión de Asuntos
Municipales y del Migrante.
@CL_SanchezTapia